



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.

En ejercicio de la facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente modificación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de la Nación,

- + 1 Secretario Letrado
- 1 Prosecretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo modificado en el punto 1° de la presente al doctor EDUARDO ALBERTO BAI-STROGCHI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
ANTONIO RODRIGANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION